

## JUNTA DIRECTIVA

### A C T A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2004

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con la finalidad de conocer el balance general de los estados financieros, correspondientes al ejercicio 2003. En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo de 2004, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas que ocupa el IDEA, sito en la Avenida 20 de Noviembre No. 1011 "A" Ote. Col. Nueva Vizcaya, los C. C. Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y representante personal del M. C. Adrián Laveaga Hernández, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; con la representación personal del Lic. Juan Manuel Flores Álvarez, Secretario de Finanzas y Administración del Estado, asiste el C.P. José R. Valenzuela Meraz; con la representación personal de la Ing. Norma Oralia García Salas, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública, asiste el Téc. Francisco Gerardo Portillo Pastrana; Lic. Armando López Martínez, Subdirector de Delegaciones y representante del INEA; Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado de la SEDESOL; con la representación personal del C.P. Alfonso Gorjón Fernández Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A. C., asiste la C.P. Marcia Stenner Rodríguez, Contralor del mismo; con la representación personal del C.P. Luis Valderrama Cháidez, Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA, asiste el C.P. Jesús Mercado Cháidez; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director General del IDEA; por la Secretaría Técnica asiste el Dr. J. Alberto Peyro Carreño, Asesor de la misma; C.P. Pedro Ramírez Canales, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; C.P. Carlos González Saravia Arroyo, Contralor Interno del Instituto; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

73

Una vez realizado el pase de lista correspondiente, el Ing. Jorge Fernández Mier, declara formalmente instalados los trabajos de la reunión, y procede a dar la bienvenida a los asistentes, poniendo a su consideración el Orden del Día, a lo que el Ing. Jesús Ruvalcaba González solicita se incluyan dos puntos a tratar, el Manual de Viáticos y los Convenios de Colaboración Financiera INEA-IDEA no considerados en el Orden del día, de los cuales fue aprobada su inclusión.

A continuación el propio Ing. Jorge Fernández Mier solicita el uso de la palabra al C.P. Jesús Mercado Cháirez que con la representación del C.P. Luis Valderrama Cháidez, Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA, da lectura al dictamen de los estados financieros 2003, informa de la disposición por parte de la Dirección General del IDEA para realizar los ajustes necesarios a los mismos, y de conformidad a lo establecido en los artículos 36 fracc. XIII, 80 fracc. VII y 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como el artículo 9 fracc. X del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, somete a la consideración del pleno el siguiente dictamen.

Derivado de la revisión contable-financiera realizada a los estados financieros presentados por este Instituto ante el Comisario Público se detectaron la siguientes inconsistencias:

1. **Bancos.-** referente a la cuenta de cheques No. 40170330-10 del banco HSBC (antes Bital), existen registros contables correspondientes a tres cheques en tránsito correspondientes a los años 2001 y 2002; los cuales deben ser cancelados de la cuenta antes mencionada por tratarse de documentos mercantiles que ya prescribieron.
2. **Depósitos en garantía.-** Existe un saldo en esta cuenta correspondiente al depósito en garantía otorgado para el arrendamiento del local que anteriormente ocupaba este Instituto, el cual se desocupó en el mes de febrero de 2003, por lo que a un año de este suceso no se ha corregido dicho asiento contable.



3. **Deudores Diversos.**- Esta cuenta presenta un saldo, corresponde al 80% de viáticos pendientes de comprobar, por lo que se requiere se agilicen los trámites ante el personal para la recuperación de la documentación comprobatoria correspondiente.
4. **Acreedores Diversos.**- En este rubro existe un saldo, correspondiente en primera instancia a un depósito pendiente de enterar a la Secretaría de la Contraloría Modernización Administrativa, y en segundo término un saldo deudor por convenios para cursos del ejercicio 2001, por lo que se requiere el entero correspondiente y la aclaración y ajuste respectivo.

Con base en todo lo anteriormente expuesto y en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado a la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa, como Comisario Público ante esta Junta Directiva tengo a bien expedir el presente:

DICTAMEN POSITIVO CON SALVEDADES RESPECTO A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PARA EL EJERCICIO 2003, DADO QUE ESTOS PRESENTAN EN LO GENERAL RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MISMO, SALVO EN LOS CASOS ANTERIORMENTE CITADOS, POR LO QUE SE RECOMIENDA A ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS CON EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 45 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL PRESENTE SE CORRIJAN LAS INCONSISTENCIAS ANTES MENCIONADAS.

Acto seguido interviene el Ing. Jorge Fernández Mier para agradecer la participación del C.P. Jesús Mercado Cháirez y expresa que una de las instrucciones por parte del M.A. Adrián Laveaga Hernández, Secretario de Educación, basada en la recomendación de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa es que no deben existir observaciones pendientes de desahogar al término de la presente



Administración Estatal, en el caso particular del Instituto se sabe que se esta trabajando de manera intensa, que sus finanzas son sanas, salvo en los casos antes mencionados, considerando que es oportuno transmitir esta recomendación en esta reunión. El Ing. Jorge Fernández Mier pregunta al Ing. Jesús Ruvalcaba González que acciones se están llevando acabo para considerar que lo anteriormente expuso concluirá favorablemente.

En uso de la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González expresa que el renglón que más preocupaba es el de deudores diversos, ya que no debe de quedar ningún peso como anticipo de viáticos sin comprobar, la cantidad era extraordinariamente alta, debido a que hay personas que acumularon cantidades demasiado elevadas que no se pueden reintegrar en un solo pago ya que excede el sueldo de un mes, pero con el apoyo de Contralor Interno del Instituto y de la parte Sindical se han realizado acuerdos por escrito con algunos trabajadores a efecto de tener un respaldo con el propósito que esta partida quede en ceros, ya que es una de las actividades más intensas dentro del IDEA, para la operación y supervisión de los programas sustantivos del mismo, por otra parte existe el caso de tres extrabajadores a lo que se les esta solicitando reintegren el total de la cantidad correspondiente a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para ser guardado por el Gobierno del Estado, todo lo anterior para hacer cumplir la normatividad en los procesos administrativos. El Lic. Armando López Martínez hace una recomendación al área de Administración para que se definan bien los conceptos de viáticos y pasajes, estos gastos deben de ser comprobables ya que existen procedimientos bien establecidos y validados. El Lic. Félix Cháidez Saucedo comenta que al respecto se debe ser estricto ya que la responsabilidad recaería en el Jefe de Departamento de Administración y nadie aceptaría tal responsabilidad. Para concluir con este punto el Ing. Jorge Fernández Mier hace mención del esfuerzo por parte de la Administración actual del Instituto, ya que las observaciones a los Estados Financieros del ejercicio 2003 son mínimas, recomienda que en el lapso de tiempo otorgado por la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa las observaciones queden resueltas



debido a las acciones que ya se han tomado y evitar los inconvenientes para no comprobar los recursos de esta partida en tiempo y forma, y con el consentimiento de todos los miembros de esta Junta Directiva, comenta que se aprueba, por lo que se llega al siguiente:

**Acuerdo SE1-01/2004. Se autoriza el dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2003 de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos, de acuerdo a lo que se señala en el mismo.**

El Ing. Jesús Ruvalcaba González, informa que el Manual de Viáticos de este Instituto continúa en proceso de revisión por parte del Comisario Público del IDEA.

Prosigue el Ing. Jesús Ruvalcaba González, destacando la necesidad de gestionar Convenios de Colaboración Financiera INEA-IDEA, el recurso autorizado para el ramo 33 no es suficiente para cubrir la operación anual del Instituto, para este año se ha propuesto trabajar a través de una comisión que de seguimiento estricto a estos, siendo dos los principales motivos, el primero por el propio INEA para que el recurso que se está planteando sea realmente necesario, el segundo el IDEA asegurar que el dinero que se solicite y autorice en el convenio sea el que llegue. El Ing. Jorge Fernández Mier pregunta que expectativa tiene el Instituto de que se autorice el convenio de atención a la cobertura. A lo que el Lic. Armando López Martínez responde que el área de Planeación en oficinas centrales está evaluando la asignación de los recursos para aplicarse en el capítulo 4000 a través de la atención, acreditación de exámenes y conclusiones de nivel de cada Instituto estatal, con la posibilidad de incrementar el importe del mismo de acuerdo a los resultados de sus metas, el convenio se autorizará por una cantidad menor a la que se solicitó. El Ing. Jesús Ruvalcaba González comenta que a la fecha solo se ha autorizado el convenio para Plazas Comunitarias y lo importante para el Instituto es soportar el gasto en los capítulos 2000 y 3000 por lo que se necesita el apoyo del INEA.

El Ing. Jorge Fernández Mier, agradece la asistencia de todos los presentes a esta Primera Sesión Extraordinaria 2004 de Junta Directiva del IDEA. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión siendo las 13:00 horas del mismo día.

Se aprueba el Acta con las observaciones respectivas

---

---

---

---

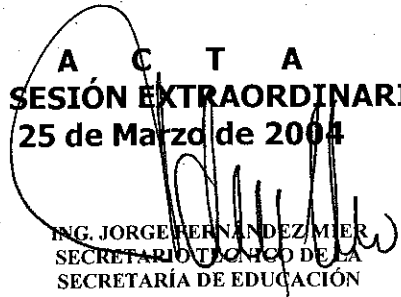
---

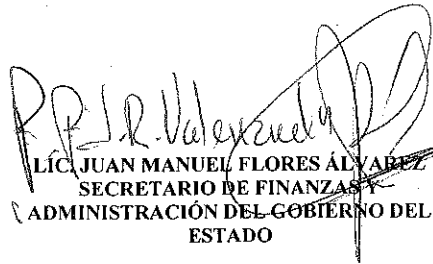
---

---

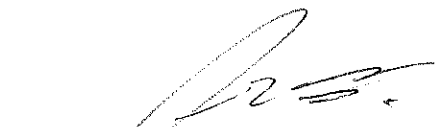
### JUNTA DIRECTIVA

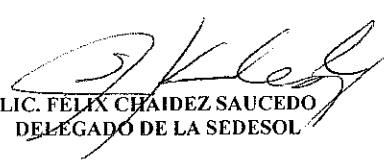
### A C T A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2004 25 de Marzo de 2004

  
ING. JORGE FERNÁNDEZ MIER  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

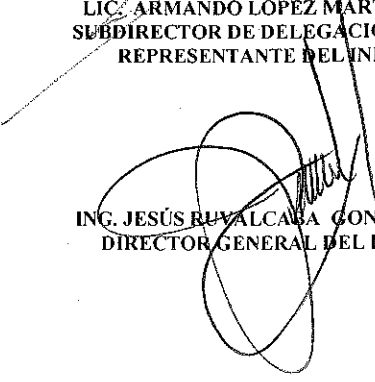
  
LIC. JUAN MANUEL FLORES ÁLVAREZ  
SECRETARIO DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO

  
ING. NORMA ORALIA GARCÍA SALAS  
REPRESENTANTE EN EL ESTADO  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

  
LIC. ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ  
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES Y  
REPRESENTANTE DEL INEA

  
LIC. FÉLIX CHAIDEZ SAUCEDO  
DELEGADO DE LA SEDESOL

  
C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO  
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.

  
ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

Total de fojas útiles de esta acta 6, incluyendo la hoja de firmas.